

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG</b>	
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>Consentimiento Informado Controles Transversales de la Secretaría Distrital de Movilidad</b>	
	<b>Código: PE01-M01-F01</b>	<b>Versión: 2.0</b>

## Consentimiento informado controles transversales de la Secretaría Distrital de Movilidad

**NOMBRE: JEFRY ANDERSON ZAMBRANO VARGAS CEDULA: 1031156257**

**TIPO DE VINCULACION:** Funcionario: \_\_\_\_\_ Contratista: X

La Secretaría Distrital de Movilidad en el desarrollo de la gestión institucional, ha adoptado diferentes directivas y lineamientos, tendientes a implementar medidas que buscan prevenir, detectar y enfrentar el soborno y de esta manera, fortalecer la cultura de integridad y transparencia al interior de la Entidad, respetando en todo momento la dignidad personal tanto del servidor público como del contratista.

Entre las actuaciones propensas a consolidarse como controles transversales para la eficacia y transparencia en la gestión, se hace necesario implementar los siguientes: 1. La aplicación de las pruebas poligráficas con énfasis a la identificación de conformidad con la directriz y las buenas prácticas asociadas a la prevención del soborno. 2. Análisis de variación patrimonial. 3. La entrega de copia de la declaración de renta y de los movimientos financieros, entre otros.

El suscrito, de manera autónoma, libre y voluntaria, manifestó que autorizó o no, la ejecución por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las siguientes acciones:

ACCIÓN	AUTORIZO	
	SÍ	NO
Pruebas de poligrafía ( <i><b>preguntas</b> encaminadas con énfasis a la identificación de conformidad con la directriz y buenas prácticas asociadas a la prevención del soborno</i> ).	X	
Análisis de <b>variación patrimonial</b> de quien suscribe este documento.	X	
Entregar a la Secretaría Distrital de Movilidad una copia de la <b>declaración de renta e información de movimientos financieros</b> de los periodos requeridos por el Oficial de Cumplimiento Antisoborno de la Secretaría Distrital de Movilidad.	X	

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG</b>	
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>Consentimiento Informado Controles Transversales de la Secretaría Distrital de Movilidad</b>	
	<b>Código: PE01-M01-F01</b>	<b>Versión: 2.0</b>

Autorizo que esta información y la que resultare de las acciones una vez aplicadas, sea conocida exclusivamente por el Secretario Distrital de Movilidad, o quien el delegue para los efectos – Oficial de Cumplimiento Antisoborno- en el marco de la confidencialidad debida por parte del gerente público respectivo, y aceptó la política de privacidad y tratamiento de datos personales implementada por la Entidad, en el marco de la Ley 1581 de 2012.

En el evento en el que el gerente público (Oficial de Cumplimiento Antisoborno y/o el Secretario de Movilidad) trasgreda este deber de confidencialidad, se iniciarán los procedimientos administrativos correspondientes.

El presente documento, se suscribe en el mes de noviembre del año 2022.



**Firma**

**Nombre: JEFRY ANDERSON ZAMBRANO VARGAS**

**Documento de Identidad: 1031156257**